

Criterio de puntuación

El criterio de puntuación refleja las demandas de la campaña de electrónicos de Greenpeace hacia las compañías de electrónicos. Estas demandas son: que las compañías 1) eliminen las sustancias peligrosas de sus productos, y 2) recojan y reciclen sus productos obsoletos.

Estas demandas están conectadas. El uso de químicos dañinos en los electrónicos impide un reciclaje seguro cuando estos productos son desechados.

Criterio sobre químicos tóxicos

Greenpeace busca que las compañías limpien sus productos en los hechos.

Sustituir los químicos peligrosos en la producción de electrónicos evitará la exposición de los trabajadores a este tipo de sustancias y la contaminación de las zonas en que se encuentran las fabricas. Eliminar estas sustancias dañinas para la salud y el ambiente también evitará que haya filtraciones y emisiones de químicos como los retardantes de flama bromados (BFR, en inglés) y permitirá que la basura electrónica sea reciclada de manera segura. La presencia de sustancias tóxicas en electrónicos perpetúa el círculo tóxico, ya que durante el reprocesamiento de la basura electrónica, los materiales secundarios utilizados para fabricar nuevos productos, se contaminan.

Hasta que se elimina el uso de sustancias tóxicas, es imposible asegurar un reciclado seguro.

Por esta razón, los puntos otorgados por una política corporativa sobre estos químicos (cinco criterios, puntos dobles para modelos libres de plástico policloruro de vinilo (PVC) y de retardantes de flama bromados) tienen mayor peso que el criterio de reciclaje. La toxicidad es un tema muy importante. Hasta que no se elimine el uso de sustancias tóxicas, será imposible asegurar un reciclaje seguro.

Política de sustancias químicas basadas en el Principio Precautorio

Greenpeace cree que las compañías deben adoptar principios sólidos como el Principio Precautorio, para sus decisiones sobre sus practicas ambientales.

Una política de químicos apuntalada por el principio precautorio significa que las compañías deben sustituir y eliminar químicos o grupos de químicos que se sospeche son dañinos, aunque los científicos no tengan certeza sobre si estas sustancias causan daño ambiental.

Desarrollar una política precautoria en químicos requiere: un sistema de recopilación de información de los nuevos químicos sobre los que se sospecha y habilitar mecanismos para que las corporaciones los eliminen y busquen sustitutos seguros.

Las notas más altas para este criterio van a las compañías cuya definición del principio precautorio incluye tomar acción para sustituir algún químico a pesar de que exista incertidumbre científica (p.ejem. efectos potenciales) sobre sus efectos.

El Principio Precautorio

El Principio Precautorio no es nuevo. Ha sido adoptado por tratados ambientales internacionales, convenciones y declaraciones políticas.

En el contexto de manejo de las sustancias químicas este principio significa que cuando (con evidencias disponibles) el uso de algún químico o grupo de químicos pueda causar daño a la salud o al ambiente, se debe actuar para eliminar su uso –aún cuando el nivel del daño no se haya establecido por completo.

Manejo de sustancias químicas

Este criterio examina cómo las compañías manejan su cadena de suministro, de manera que garanticen que el uso de estas sustancias restringidas o prohibidas no continúe. Para ello, las compañías necesitan describir detalladamente el sistema que han puesto en marcha para sustituir o eliminar el uso de sustancias peligrosas (como el PVC y los retardantes de flama bromados) para que la cadena de suministro conozca y acate tales compromisos.

Una política de químicos que adopte el principio precautorio necesita como mínimo, un sistema de información sobre las nuevas evidencias que hacen a un químico sospechoso de ser tóxico y que busque sustitutos más seguros.

Las notas mas altas son para las compañías que brinden acceso público a sus listas de sustancias restringidas o prohibidas y que además expliquen cómo será aplicado y monitoreado en la cadena de suministro. Además, las compañías deben brindar listas de sustancias que estén considerando para una futura restricción o eliminación.

Eliminación del policloruro de vinilo (PVC)

Greenpeace busca que las compañías eliminen todas las sustancias peligrosas, pero como inicio que comiencen con la eliminación de las sustancias de la lista ampliada de Oskar (Convenio Oslo-París). La Lista de Químicos de Acción Prioritaria de 1998 fue elaborada por los gobiernos como parte de esta convención y Greenpeace ha extendido esta lista para incluir el PVC en lo que se ha denominado lista Oskar+.

El policloruro de vinilo (PVC) es un plástico clorado utilizado en productos electrónicos como aislante en cables y conectores. Es uno de los plásticos más ampliamente usados, pero su producción, uso y disposición generan contaminación tóxica. Las emisiones de dioxinas y furanos clorados se producen cuando el PVC se fabrica, se incinera o se quema simplemente.

Las dioxinas y furanos son considerados los compuestos químicos más peligrosos, incluso en muy bajas concentraciones.

Las notas más altas para este criterio se otorgan a compañías que se han comprometido, en una fecha razonable, a eliminar por completo el PVC.

Eliminación de los retardantes de flama bromados (BFR)

Greenpeace busca que las compañías eliminen todas las sustancias peligrosas, comenzando con las sustancias de la lista ampliada de Ospar (Ospar+), que incluye los retardantes de flama bromados (BFR, en inglés).

Los retardantes de flama bromados, utilizados en tarjetas de circuito impreso o cubiertas de plástico, no se destruyen, sino que se acumulan en el medio ambiente. La exposición a largo plazo puede dañar las funciones de aprendizaje y memoria. Además interfieren en las hormonas tiroideas y estrogénicas. La exposición en la matriz ha sido ligada a problemas de comportamiento. El TBBPA (Tetrabromobisfenol A), un tipo de retardante utilizado en las tarjetas de circuito impreso ha sido ligado a problemas de neurotoxicidad.

La presencia de altos niveles de retardantes en productos electrónicos que son fundidos, incinerados o quemados a cielo abierto genera dioxinas y furanos bromados, compuestos químicos considerados los más tóxicos.

Las notas más altas en este criterio se otorgan a las compañías que se han comprometido a eliminar los retardantes en todas las aplicaciones en una fecha razonable.

Los productos electrónicos en el mercado sin PVC y sin retardantes tienen un puntaje doble en este criterio. Para lograr el puntaje más alto, toda la línea de productos de una compañía tiene que estar libre de PVC y de retardantes. Para este criterio, periféricos y accesorios libres de PVC y retardantes de flama no cuentan ya que solo son partes de los aparatos electrónicos.

Respaldo a la Responsabilidad Individual del Productor (IPR, en inglés).

Es muy importante que una compañía apoye la Responsabilidad Individual del Productor para recoger los productos de su marca para el reuso y reciclaje, ya que esto implica que la compañía reconoce su responsabilidad sobre el destino de los productos obsoletos. Las compañías que se oponen al IPR llaman a una responsabilidad *colectiva* del productor, lo que significa que la carga de acopio y reciclado será para los contribuyentes, consumidores y subsidios de otras compañías en el mercado.

Las notas más altas para este criterio son para compañías que respaldan el IPR. Este criterio da puntos a compañías que ofrecen programas de recolección voluntaria en países donde legalmente no se les requiera hacerlo. La directiva sobre Residuos de Equipos Eléctricos y Electrónicos (Waste from

Electrical and Electronic Equipment/ WEEE) de la Unión Europea requiere que los productores recojan y reciclen sus desechos.

Asimismo, Japón tiene la Ley sobre reciclaje de aparatos electrodomésticos que exige a los productores que sean responsables del reciclaje de dichos aparatos y computadoras obsoletas.

El mayor puntaje en este criterio se otorga a compañías que brinden servicios de acopio y reciclaje a negocios y clientes individuales en todos los países donde sus productos son vendidos.

Brindar información para clientes individuales en servicios de acopio

Este criterio estipula que las compañías deben brindar información para clientes individuales sobre qué hacer con sus productos electrónicos obsoletos.

El máximo puntaje para este criterio va para compañías que dan información accesible para que los clientes sepan qué hacer con sus productos obsoletos en cualquier país.

Reportar las cantidades de desechos electrónicos recogidos y reciclados

Este criterio otorga puntuación a las compañías que estén reportando las cantidades de basura electrónica reciclada por unidad.

Las compañías deben reportar lo que reciclan en unidad/ volumen métrico, basado en las ventas por año (promedio de vida del producto). Así, si la edad media de una computadora HP para convertirse en basura es de seis años, HP debe reportar cuántas computadoras (unidades o peso) serán recicladas en el 2006 basándose en las ventas de 2000.

Las compañías que reporten la basura electrónica sólo por cantidad acumulada y peso no permiten hacer una evaluación minuciosa de cómo las compañías reciclan, e impide compararlas con otras empresas, ya que este reporte incluye una amplia gama de aparatos electrodomésticos.

HP ha ideado una recolección métrica basada en el por ciento de ventas. Su Reporte Global Ciudadano del 2006 afirma que los volúmenes de reuso y reciclaje de HP fue del 10.3% de las ventas (más información en <http://www.hp.com/hpinfo/globalcitizenship/gcreport/products/recycling.html>).

Si todas las compañías adoptaran esta política métrica, podríamos comparar los porcentajes entre las compañías. El máximo puntaje en este criterio es para HP.

Nota para México: Si las compañías incluidas en “Tu guía verde para electrónicos” no cambian sus políticas en nuestro país, serán degradadas en el siguiente trimestre. De igual manera, si mejoran y brindan mejores servicios y eliminan tóxicos en los productos y en la producción, serán movidas hacia una línea más verde.